

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA SOBRE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL CON DESTINO A LA UBICACION DEL SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Isidro Nicolas Fernandez-Pacheco(PS del Secretario General)
- D. Guillermo Gonzalez Fernandez (PS del Interventor General Ayuntamiento)
- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

- D^a. Sofia Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Sevilla, a 20/03/2018
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva nº 1

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece que:

“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se

| Código Seguro De Verificación: | N6XQSLBy/HoExWJ1TLG0Jg== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda | Firmado | 19/12/2018 09:21:35 19/12/2018 08:50:07 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N6XQSLBy/HoExWJ1TLG0Jg== | | |



efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Se procede a poner en conocimiento de la Mesa que el Servicio de Patrimonio ha realizado la apertura del sobre nº 1 de la oferta presentada por la Sra. Mengibar Tortosa, constando dentro del mismo la documentación requerida en el apartado 9.2.1. del Pliego de Clausulas Administrativas, siendo correcta la misma.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio de Patrimonio, relativo a la calificación de la documentación contenida en el sobre nº 1 del unico licitador, proponiendo a la mesa la admision de la oferta.

A continuacion la Presidencia ordena se proceda a la apertura del sobre nº 2, de la unica oferta dandose lectura de la oferta economica presentada:Dª Carmen Mengibar Tortosa: el importe anual de la renta, IVA excluido es treinta y seis mil euro (36.000€)

Tras ello, siendo la unica licitadora, y sin perjuicio de requerir la presentacion de la documentación que resulte necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, seria procedente la adjudicacion al licitador anteriormente citado

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA


PRIMERO: Admitir y proponer la adjudicación del contrato a Dª Carmen Mengibar Tortosa , al existir un único licitador presentado conforme con los establecido en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO: Requerir a Dª Carmen Mengibar Tortosa , de conformidad con lo establecido en el art.150 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por la licitadora, deba adjudicarse el contrato en los terminos del articulo anteriormente citado

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | N6XQSLBy/HoExWJ1TLG0Jg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 19/12/2018 09:21:35 | |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 19/12/2018 08:50:07 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/N6XQSLBy/HoExWJ1TLG0Jg== | | | |